

Materias Pendientes

2ºESO

MÚSICA	Al ser una materia con posibilidad de continuidad (como optativa en 3º de ESO) podría superarse de forma automática cuando se haya aprobado 1ª o 2ª Evaluación del 3º curso. En caso de alumnado que no lo haya hecho por alguna causa (absentismo, suspenso de la materia en 3º, no cursar dicha materia como optativa,, etc.) podrá recuperar la materia de forma excepcional mediante los siguientes requisitos: - Trabajo de investigación y entrega de actividades que estarán en EVAGD el 10 de abril. - Realización de una prueba escrita y práctica de los contenidos del nivel durante el mes de mayo (fecha a determinar).
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	El departamento diseñará actividades que recojan los saberes básicos, con el fin de facilitar el acceso a contenidos del curso anterior. Este material, que formará parte del plan de recuperación, se colgará periódicamente en la Plataforma EVAGD. Además, se informará a las familias del seguimiento realizado al alumnado con la materia pendiente. Así pues, los alumnos/as que se encuentren en esta situación deberán trabajar el plan de actividades y haber entregado al menos el 70% de las actividades propuestas, requisito sine qua non, teniéndose en cuenta en la nota final. A esto se suman los siguientes aspectos: - Podrán aprobar quienes superen dos de los trimestres de la materia del nivel que estén cursando. - Se realizará una prueba que recogerá los saberes básicos, que se hará durante el mes de abril de 2026.
FÍSICA Y QUÍMICA	SI ESTÁS ESTE CURSO EN 3º DE ESO podrás superar la materia de FyQ de 2º ESO: • Por superar la materia de 3º ESO en la 1ª y 2ª evaluación. • Por valoración positiva en la realización de las tareas de refuerzo que, con periodicidad trimestral, estarán a tu disposición en el grupo de evagd que se creará para los pendientes de esta materia. • En el caso de no alcanzar los requisitos para superarla mediante los procedimientos anteriores, podrás hacerlo mediante una prueba

	escrita en el 11 de mayo de 2026, en el laboratorio de Física y Química a las 12,10 h Profesor de contacto y seguimiento: el profesor de la materia de 3º ESO: Rafael Matíes. • EN EL CASO DE ESTAR CURSADO PDC DEBERÁS PONERTE EN CONTACTO CON EL PROFESORADO DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO
TECNOLOGÍA	Procedimiento para recuperar la materia de la <u>ESO2 (o ESO1 y ESO2) de Tecnología</u>: ● El alumnado pendiente podrá recuperar la materia por continuidad en el caso de cursarla el curso siguiente, donde el profesorado hará un seguimiento del avance tanto en los saberes básicos de Primero y/o Segundo de la ESO como del desarrollo competencial observado, pudiéndose dar el caso de recuperar la asignatura de Primero y/o Segundo de la ESO aun suspendiendo la de Tercero de la ESO. ● El alumnado pendiente sin continuidad podrá recuperar la materia realizando varios cuestionarios que estarán subidos en la plataforma de EVAGD que se abrirán de forma mensual; con ellos podrá alcanzar una puntuación máxima de 7 sobre 10. ● A su vez el alumnado pendiente sin continuidad podrá realizar un proyecto técnico con su correspondiente memoria de la temática indicada por el docente y que deberá ser entregado hasta el 30 de abril de 2026 según las indicaciones del profesor en las plataformas antes descritas; dicho trabajo le permitirá alcanzar una puntuación de 3 sobre 10. ● Los estudiantes que no recuperen la materia a través de estas propuestas tienen derecho a realizar una prueba final en mayo en la que entrarán los contenidos mínimos del curso superior pendiente, de tal forma que permita a su vez evaluar la posibilidad de superar cursos más bajos aun suspendiendo el de nivel superior examinado. La fecha prevista de examen será el 08 de mayo de 2026 en el horario de clase respectivo de cada estudiante.
FRANCÉS	Alumnado que cursa Francés en 3º ESO Para facilitar el avance en el nuevo curso y la recuperación de la materia pendiente, el profesorado pondrá a disposición del alumnado tareas de refuerzo y seguimiento que tendrá que entregar a través de la plataforma EVAGD o directamente a su profesor o profesora. Se les facilitará el material y las instrucciones necesarias para su realización y tendrá que ir entregando las tareas en las fechas

	establecidas. Además, realizarán una prueba competencial el 5 de febrero de 09:50 a 10:45 en la biblioteca. El profesorado que imparte clase a estos alumnos será el encargado de verificar la adquisición de los contenidos del curso anterior y de dejar constancia de ello en los documentos habilitados a tal efecto. En el caso de no realizar las tareas asignadas en tiempo y forma, ni la prueba intermedia, podrán presentarse a una prueba escrita con los saberes básicos del curso pasado. La fecha prevista será el 7 de mayo de 09:50 a 10:45 en la biblioteca. Alumnado de Diversificación (que ya no cursa francés): Para recuperar la materia de Francés de 2º ESO tendrá que realizar dos cuadernillos de actividades (Se colgarán en EVAGD) para entregar en mano a la jefa del departamento de Francés en las fechas establecidas. Además, realizarán una prueba competencial el 5 de febrero de 09:50 a 10:45 en la biblioteca. La plataforma EVAGD será el medio de comunicación principal con la profesora por parte del alumno.
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Instrucciones Plan de recuperación 2º ESO El Plan de Recuperación de la materia de Geografía e Historia correspondiente al 2º curso de la ESO se llevará a cabo a través del análisis, resolución y presentación de una serie de esquemas y de actividades específicas, que se deberán hacer empleando el material facilitado en la plataforma EVAGD y dividido en 2 grandes bloques: Bloque 1 de Historia Medieval y Renacimiento y Bloque 2 de Geografía (La Población), y la realización de dos pruebas objetivas que se celebrarán en las siguientes fechas: ● Bloque 1: 19 de enero de 2026 ● Bloque 2: 13 de abril de 2026 En relación a la entrega de de los esquemas y de las actividades, las mismas se deberán subir al espacio habilitado en la plataforma EVAGD respetando el calendario de entrega que queda confeccionado del siguiente modo:

	- Bloque 1: <u>el 12 de enero de 2026</u> se deberá haber entregado los esquemas y las actividades del Bloque 1 al profesor Juan Miguel Ramírez Benítez. - Bloque 2: <u>el 6 de abril de 2026</u> se deberá haber entregado los esquemas y las actividades del Bloque 2 al profesor Juan Miguel Ramírez Benítez. <i>El material del Bloque 2 se pondrá en EVAGD el 20 de enero de 2026</i> <i>Cada bloque cuenta con indicaciones específicas.</i> Las actividades son variadas y persiguen trabajar las competencias mínimas necesarias para alcanzar en el alumnado un pensamiento histórico y geográfico adecuado. Entre ellas encontraremos lectura, análisis y síntesis de fuentes bibliográficas históricas para trabajar la multicausalidad y la empatía histórica entre otras, búsqueda y selección de información que fomente el pensamiento crítico. Las actividades deberán realizarse inicialmente en formato papel (Bloc) y bolígrafo (a mano) y una vez realizado, entregar al profesor Juan Miguel Ramírez Benítez en las fechas indicadas anteriormente. Para recuperar se debe obtener en todas las pruebas objetivas y actividades una nota igual o superior a 5. Si no se obtiene una nota igual o superior a 5, o no se entrega una parte del dossier de las actividades no se recuperará la materia.
INGLÉS	El alumnado de la ESO recuperará la materia en los siguientes casos: ● -Siempre que aprueben una evaluación en el curso actual. ● -Si la profesora actual considera que el alumno/a ha superado los objetivos, los saberes básicos y las competencias específicas del curso pendiente a pesar de no haber aprobado ninguna evaluación del presente curso. ● -Si el alumno/a no supera la materia de ninguna de las formas mencionadas, tendrá la posibilidad de hacer una prueba de recuperación en mayo 2026 en su aula durante la clase de Inglés. El seguimiento será llevado a cabo por el profesorado del presente curso y se hará desde la Plataforma EVAGD. El

	alumnado pendiente deberá entregar una serie de actividades con carácter obligatorio propuestas de forma periódica.
EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL	● Para el alumnado de 3º ESO, que tenga la materia de 2º ESO pendiente podrá aprobar la materia en cuanto supere alguna evaluación de 3º curso. El seguimiento lo llevará a cabo la profesora responsable del área. ● Si no cursa la materia deberá realizar el cuadernillo de recuperación de contenidos mínimos de 2º ESO alojado en la plataforma EVAGD, que también se entregará físicamente al alumnado. El seguimiento lo hará el responsable del Departamento. ● El plazo de entrega del cuadernillo de recuperación será el viernes 8 de mayo.
MATEMÁTICAS	EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE (RECUPERACIÓN Y REFUERZO). ● Superando la primera y segunda evaluación del curso 2025-2026 además deberá realizar una serie de actividades propuestas por el profesor/a del curso actual. El periodo y la frecuencia la decide el profesor/a del curso. ● Si el punto anterior no se diese en su totalidad se realizará una prueba el 15/05/26. ● En el caso de que al alumno/a le quedase pendiente más de un curso, las actividades que deberá realizar serán las del curso superior pendiente. ● El temario a recuperar por parte del alumnado pendiente será el impartido el curso anterior. ● Todo lo aquí expresado anteriormente será válido tanto si la educación es presencial, semipresencial u online. El alumnado podrá entregar su material de forma telemática (plataforma EVAGD) y/o de forma física, según lo considere el profesor/a que le realiza el seguimiento. Se intentará que las tareas enviadas al alumnado pendiente

	estén relacionadas con la materia que cursan en ese momento, siempre que sea posible. El profesor/a del curso actual llevará un seguimiento del alumnado pendiente (mediante un registro). La jefa de departamento llevará un seguimiento del plan de recuperación y refuerzo de pendientes. Herramientas a utilizar para este proceso de recuperación: - Plataforma EVAGD: Se colocará una carpeta por niveles con todo el material que el alumnado deba entregar (carácter obligatorio) - A esa plataforma se le podrá añadir materia adicional para que el alumnado pendiente pueda realizar con carácter voluntario. - Se podrá añadir tutoriales, vídeos, enlaces, etc. sobre el temario a recuperar.
EDUCACIÓN FÍSICA	- o El docente responsable enviará un email durante el mes de octubre aportando toda la información a las familias del alumnado con materia pendiente en EFI. - o El docente responsable tendrá entrevistas formales e informales para un mejor seguimiento del plan de recuperación. - o El alumnado que apruebe la 1ª evaluación del curso actual (3º ESO), recuperará la materia pendiente del curso anterior. - o El alumnado que no lo logre, pasará a realizar como mecanismo de recuperación: - un trabajo específico competencial (portfolio) compuesto por temas anexados en EVAGD (si fuera necesario con alumnado NEAE... estos temas serían fotocopados y entregados). Fecha de entrega: 24 abril - las siguientes pruebas físicas específicas (resistencia aeróbica y circuito de fuerza, y una prueba de habilidad motriz...). Fecha de realización: viernes 24 de abril
RELIGIÓN	Realización de trabajos/actividades que se recogerán en dos momentos distintos. El primero entre el 8 y el 16 de enero de 2026 y el segundo entre el 23 y el 25 de marzo de 2026. Desde el Departamento se informará de manera individual a cada alumno/a sobre estas actividades y se hará un

	seguimiento de las mismas. Se dispondrá de un aula virtual en EVAGD donde estarán subidas las actividades y a través de la cual se podrán entregar. Para el alumnado que curse la materia en el presente año y tenga pendiente la materia de años anteriores se le tendrá en cuenta su trabajo de aula, siempre que tengan relación con los contenidos a recuperar.
PROYECTOS MONOGRÁFICOS	Durante el curso se tendrá que superar un dossier con actividades variadas y una prueba competencial a desarrollar el 16 de abril de 2026. . Estas actividades responderán a los criterios mínimos exigidos, evaluando competencialmente al alumnado así como sus conocimientos. Estas actividades estarán subidas a la plataforma Evgd. El alumnado que desee superar la materia tendrá que realizarlas y enviarlas en los plazos siguientes: actividades antes del día 30 de marzo de 2026, actividades del 3º trimestre el 7 de junio. Para resolver dudas o preguntas sobre la materia podrán dirigirse a través de la plataforma digital o bien en los departamentos de Lengua y Literatura o Geografía e Historia respectivamente al profesorado responsable. La prueba competencial será el 16 de abril de 2026.